

FICHA TÉCNICA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°380

REGISTRO DE CLIENTES		
Sección	Campo	Descripción
Identificación del cliente	NÚMERO CLIENTE	Indicar número único de identificación del cliente asignado por el intermediario
Identificación del cliente	RUT	RUT del cliente.
Identificación del cliente	DIG	Dígito verificador del RUT del cliente
Identificación del cliente	PASAPORTE	En caso de clientes extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación del cliente	GLEI	Especificar el Global Legal Entity Identifier, en caso que el cliente cuente con dicha identificación.
Identificación del cliente	APELL. PAT.	Apellido paterno del cliente
Identificación del cliente	APELL. MAT.	Apellido materno del cliente
Identificación del cliente	PRIMER NOMBRE	Primer nombre del cliente
Identificación del cliente	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre del cliente y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación del cliente	RAZÓN SOCIAL	Indicar cuando se trate de una persona jurídica
Identificación del cliente	TÉLEFONO	Teléfono particular del cliente
Identificación del cliente	EMAIL	Correo electrónico del cliente
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del cliente (sin indicar el tipo de calle)
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección del cliente
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (DEPTO)	Indicar el departamento, si corresponde
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna del cliente, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad del cliente
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	Indicar el estado o provincia
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (PAÍS)	País del cliente, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cliente	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación del cliente	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cliente	RELACIÓN CON EL INTERMEDIARIO	Indicar la relación del cliente con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: SO: Socio DI: Director TR: Trabajador MG: Miembro del grupo empresarial XX: Otra relación SR: Sin relación
Identificación del cliente	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Indicar si el cliente cuenta con un contrato de administración de cartera vigente con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: S: Cuenta con contrato de administración de cartera vigente N: No cuenta con contrato de administración de cartera vigente
Identificación del cliente	RUT ENTIDAD EMPLEADORA	RUT de la entidad empleadora del cliente
Identificación del cliente	DIG ENTIDAD EMPLEADORA	Dígito verificador del RUT de entidad empleadora del cliente
Identificación del cliente	ENTIDAD EMPLEADORA	Razón Social de la entidad empleadora del cliente
Identificación del cliente	ESTADO CIVIL	Estado civil del cliente, de acuerdo a la siguiente clasificación: S: Soltero C: Casado D: Divorciado V: Viudo
Identificación del cónyuge del cliente	RUT	RUT del cónyuge del cliente
Identificación del cónyuge del cliente	DIG	Dígito verificador del RUT del cónyuge del cliente
Identificación del cónyuge del cliente	PASAPORTE	En caso de cónyuges extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación del cónyuge del cliente	APELL. PAT.	Apellido paterno del cónyuge del cliente
Identificación del cónyuge del cliente	APELL. MAT.	Apellido materno del cónyuge del cliente
Identificación del cónyuge del cliente	PRIMER NOMBRE	Primer nombre del cónyuge del cliente
Identificación del cónyuge del cliente	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre del cónyuge cliente y cualquier otro nombre que éste tenga.
Identificación del cónyuge del cliente	TÉLEFONO	Teléfono particular del cónyuge cliente
Identificación del cónyuge del cliente	EMAIL	Correo electrónico del cónyuge cliente
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del cónyuge cliente (sin indicar el tipo de calle)
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección del cónyuge cliente
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (DEPTO)	Indicar el departamento, si corresponde
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	Indicar el estado o provincia
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (PAÍS)	país, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del cliente	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación del cónyuge del cliente	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad del cónyuge del cliente, de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del cliente	RELACIÓN CON EL INTERMEDIARIO	Indicar la relación del cónyuge cliente con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: SO: Socio DI: Director TR: Trabajador MG: Miembro del grupo empresarial XX: Otra relación SR: Sin relación
Identificación del representante legal o administrador	RUT	RUT del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	DIG	Dígito verificador del RUT del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	PASAPORTE	En caso de representantes o administradores extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación del representante legal o administrador	GLEI	Especificar el Global Legal Entity Identifier, en caso que el representante o administrador cuente con dicha identificación.
Identificación del representante legal o administrador	APELL. PAT.	Apellido paterno del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	APELL. MAT.	Apellido materno del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	PRIMER NOMBRE	Primer nombre del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre del representante legal o administrador y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación del representante legal o administrador	RAZÓN SOCIAL	Indicar cuando se trate de una persona jurídica
Identificación del representante legal o administrador	TÉLEFONO	Teléfono particular del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	EMAIL	Correo electrónico del representante legal o administrador
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.

Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del representante o administrador (sin indicar el tipo de calle)
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección del representante o administrador
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (DEPTO)	indicar el departamento, si corresponde
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	indicar el estado o provincia
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (PAÍS)	país, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación del representante legal o administrador	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad del representante legal o administrador, de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del representante legal o administrador	RELACIÓN CON INTERMEDIARIO	Indicar la relación del representante legal o administrador del cliente con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: SO: Socio DI: Director TR: Trabajador MG: Miembro del grupo empresarial XX: Otra relación
Identificación del representante legal o administrador	ESTADO CIVIL	Estado civil del representante legal o administrador, de acuerdo a la siguiente clasificación: S: Soltero C: Casado D: Divorciado V: Viudo
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	RUT	RUT del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIG	Dígito verificador del RUT del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	PASAPORTE	En caso de cónyuges del representante legal o administrador extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	APELL. PAT.	Apellido paterno del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	APELL. MAT.	Apellido materno del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	PRIMER NOMBRE	Primer nombre del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre del cónyuge del representante legal o administrador y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	TELÉFONO	Teléfono particular del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	EMAIL	Correo electrónico del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (TIPO)	indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del cónyuge del representante legal o administrador (sin indicar el tipo de calle)
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección del cónyuge del representante legal o administrador
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (DEPTO)	indicar el departamento, si corresponde
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	indicar el estado o provincia
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (PAÍS)	país, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad del cónyuge del representante legal o administrador, de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del cónyuge del representante legal o administrador	RELACIÓN CON EL INTERMEDIARIO	Indicar la relación del cónyuge del representante legal o administrador con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: SO: Socio DI: Director TR: Trabajador MG: Miembro del grupo empresarial XX: Otra relación
Otra información	CUENTA BANCARIA 1	Número de la cuenta bancaria, a la vista o de otro tipo en las que el cliente ordenó se abonaran los dineros provenientes de sus operaciones.
Otra información	CUENTA BANCARIA 2	Número de la cuenta bancaria, a la vista o de otro tipo en las que el cliente ordenó se abonaran los dineros provenientes de sus operaciones.
Otra información	CUENTA BANCARIA 3	Número de la cuenta bancaria, a la vista o de otro tipo en las que el cliente ordenó se abonaran los dineros provenientes de sus operaciones.
Otra información	CLASE DE ORDEN	Clase de órdenes que el cliente está autorizado a dar al intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: OE: Orden escrita OV: Orden verbal OD: Operador Directo OR: Sistema de Ruteo OM: Orden por otro medio TM: Cualquier medio
Perfil Actual del Cliente	PERFIL ACTUAL	Especificar el perfil definido para el cliente
Perfil Anterior del Cliente	PERFIL ANTERIOR	Especificar perfil definido con anterioridad
Perfil Anterior del Cliente	FECHA PERFIL ANTERIOR	Indicar el día, mes y año en que fue asignado el nuevo perfil.

REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR ÓRDENES POR CLIENTES		
Sección	Campo	Descripción
Identificación del cliente	NÚMERO CLIENTE	Indicar número único de identificación del cliente asignado por el intermediario
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	NÚMERO PERSONA	Indicar número único asignado por el intermediario, de identificación de personas autorizadas para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	RUT	RUT de la persona autorizada para dar órdenes

Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIG	Indicar el dígito verificador del RUT de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	PASAPORTE	En caso de personas autorizadas para dar órdenes extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	GLEI	Especificar el Global Legal Entity Identifier, en caso que la persona autorizada para dar órdenes cuente con dicha identificación.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	APELL. PAT.	Apellido paterno de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	APELL. MAT.	Apellido materno de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	PRIMER NOMBRE	Primer nombre de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre de la persona autorizada y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	RAZÓN SOCIAL	En caso que la persona autorizada para otorgar las órdenes corresponda a una persona jurídica o entidad, indicar la razón social. En dicho caso, los datos indicados en las filas anteriores deben corresponder al representante legal de esa persona jurídica o entidad.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	TELÉFONO	Teléfono particular de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	EMAIL	Correo electrónico de la persona autorizada para dar órdenes
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje (sin indicar el tipo de calle)
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (DEPTO)	Indicar el departamento, si corresponde
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	Indicar el estado o provincia
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (PAÍS)	País, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad de la persona autorizada, de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación de la persona autorizada para dar órdenes	RELACIÓN PERSONA AUTORIZADA CON EL INTERMEDIARIO	Indicar la relación de la persona autorizada para dar órdenes con el intermediario, de acuerdo a la siguiente clasificación: SO: Socio DI: Director TR: Trabajador MG: Miembro del grupo empresarial XX: Otra relación

REGISTRO DE ÓRDENES		
Sección	Campo	Descripción
Número de orden	NÚMERO DE ORDEN	Número de referencia de la orden
Identificación del cliente	NÚMERO CLIENTE	Indicar número único de identificación del cliente asignado por el intermediario
Identificación de quien otorgó la orden	NÚMERO PERSONA OTORGA ORDEN	Indicar número único asignado por el intermediario, de identificación de la persona autorizada que otorgó la orden
Identificación del ejecutivo	NÚMERO EJECUTIVO	Indicar número único de identificación asignado por el intermediario al personal que recibió la orden del cliente.
Clase de orden	CLASE DE ORDEN	Indicar que clase de orden recibió el intermediario por parte del cliente, de acuerdo a la siguiente clasificación: OE: Orden escrita OV: Orden verbal OD: Operador Directo OR: Orden recibida mediante sistemas de ruteo AC: Orden se emite al amparo del contrato de administración de cartera OM: Orden por otro medio.
Tipo de orden	TIPO DE ORDEN	Se debe especificar si la orden es: CO: Compra contado. VE: Venta contado. CP: Compra a plazo (o a futuro). VP: Venta a plazo (o a futuro). CS: Una operación de financiamiento que se realizará mediante operaciones de compra con retroventa. VS: Una operación de financiamiento que se realizará mediante operaciones de venta con retrocompra. OT: Otro tipo, especificar en Observaciones.
Identificación del instrumento o producto	ISIN	Se debe indicar el código ISIN del instrumento o producto, si este existe.
Identificación del instrumento o producto	NEMOTECNICO	Se debe indicar el código nemotécnico o ticker empleado en el mercado local o extranjero para transar el producto o instrumento. En caso de monedas emplear el código de monedas publicado en la página web de la SVS.
Identificación del instrumento o producto	TIPO INSTRUMENTO O PRODUCTO	Tipo de instrumento o producto. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: ACCN : Acciones nacionales ACCE : Acciones extranjeras DPSS : Derecho preferente de suscripción CFNA : Cuotas fondos nacionales CFEX : Cuotas fondos extranjeros CFUT : Contratos de futuros o forward COPC : Opciones de compra (CALL) COPV : Opciones de venta (PUT) SWAP: Swap IRFN : Renta fija nacional IRFE : Renta fija extranjera IIFN : Intermediación financiera nacional IIFE : Intermediación financiera extranjera MONE : Moneda extranjera PROD: Productos(Commodities) FACT : Facturas OTRD: Otro tipo de derivados OTRT : Otro tipo de títulos
Monto o cantidad	CANTIDAD	Se debe indicar la cantidad de instrumentos o productos, que se ordenó adquirir o enajenar, expresado con 4 decimales, cuando corresponda.

Monto o cantidad	MONTO	Se debe indicar el monto definido en unidades monetarias, que se ordenó adquirir o enajenar, expresado con 4 decimales, cuando corresponda.
Monto o cantidad	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS
Precio/Tasa/Prima	PRECIO/TASA/PRIMA	Para órdenes a precio límite, indicar el valor máximo en caso de compra o valor mínimo en caso de venta, expresado con 8 decimales. En otros casos, se deberá registrar el valor "0".
Plazo de Validez	PLAZO DE VALIDEZ	Se deberá especificar el plazo de validez de la orden, en número de días hábiles bursátiles a partir de la fecha de su recepción. En caso de órdenes permanentes se deberá indicar el número "0".
Preferencia Bolsa	PREFERENCIA BOLSA	Indicar la Bolsa o mercado en la que el cliente desea ejecutar su operación, en caso de tener preferencia. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 01: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. 02: Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. 03: Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores. 04: Bolsa Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios 05: Agente de Valores y/o Fuera de rueda. 06: Negociación directa con el emisor o gestor del vehículo de inversión colectiva. 07: Mercados extranjeros. 00: Sin preferencia
Preferencia Mecanismo	PREFERENCIA MECANISMO	Indicar el mecanismo o sistema de transacción que el cliente seleccione para ejecutar su operación, en caso de tener preferencia. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 01: sistema físico de pregón. 02: sistema electrónico de pregón. 03: sistema de remate físico. 04: sistema de remate electrónico. 05: sistema de licitación. 06: sistema interbolsas 00: otro.
Fecha y hora de recepción	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que la instrucción fue recibida por el intermediario.
Fecha y hora de recepción	HORA	Corresponde indicar la hora, minutos y segundos en que la instrucción fue recibida por el intermediario.
Fecha y hora de aceptación	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que la instrucción fue aceptada por el intermediario.
Fecha y hora de aceptación	HORA	Corresponde indicar la hora, minutos y segundos en que la instrucción fue aceptada por el intermediario.
Anulación	ANULACIÓN	Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 1: si la orden fue anulada 0: si la orden no fue anulada
Número de orden que reemplaza	NÚMERO ORDEN REEMPLAZO	De ser el caso, indicar el número de la orden que reemplaza a la orden anulada.
Fecha anulación	FECHA ANULACIÓN	Indicar la fecha de anulación de la orden
Observaciones	OBSERVACIONES	Indicar cualquier dato relevante de la orden no considerado en los registros anteriores

REGISTRO DE OPERACIONES		
Sección	Campo	Descripción
Número de operación	NÚMERO OPERACIÓN	Número único de identificación de la operación, asignado por el intermediario.
Número de operación	ID BOLSA	Para el caso de operaciones en bolsa local, se debe indicar el Folio asignado a la operación por la Bolsa respectiva.
Fecha y hora de la operación	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se efectúa la operación.
Fecha y hora de la operación	HORA	Corresponde indicar la hora, minutos y segundos en que se efectúa el cierre de la transacción.
Identificación del operador	NÚMERO OPERADOR	Indicar número único de identificación asignado por el intermediario al personal que ejecuta la orden del cliente.
Identificación del instrumento o producto	ISIN	Se debe indicar el código ISIN del instrumento o producto, si este existe.
Identificación del instrumento o producto	NEMOTECNICO	Se debe indicar el código nemotécnico o ticker empleado en el mercado local o extranjero para transar el producto o instrumento. En caso de monedas emplear el código de monedas publicado en la página web de la SVS.
Identificación del instrumento o producto	TIPO INSTRUMENTO O PRODUCTO	Tipo de instrumento o producto. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: ACCN : Acciones nacionales ACCE : Acciones extranjeras DPSS : Derecho preferente de suscripción CFNA : Cuotas fondos nacionales CFEX : Cuotas fondos extranjeros CFUT : Contratos de futuros o forward COPC : Opciones de compra (CALL) COPV : Opciones de venta (PUT) SWAP: Swap IRFN : Renta fija nacional IRFE : Renta fija extranjera IIFN : Intermediación financiera nacional IIFE : Intermediación financiera extranjera MONE : Moneda extranjera PROD: Productos(Commodities) FACT : Facturas OTRD: Otro tipo de derivados OTRT : Otro tipo de títulos
Tipo de operación	TIPO DE OPERACIÓN	Tipo de operación. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: CO: Corresponde a la compra simple de un instrumento o producto. VE: Corresponde a la venta simple de un instrumento o producto. CP: Corresponde a la compra a plazo de un instrumento o producto. VP: Corresponde a la venta a plazo de un instrumento o producto. CCS: Corresponde a la compra contado de una operación de compra con retroventa o simultánea. CPS: Corresponde a la compra a plazo de una operación de venta con retrocompra o simultánea. VCS: Corresponde a la venta contado de una operación de venta con retrocompra o simultánea. VPS: Corresponde a la venta a plazo de una operación de compra con retroventa o simultánea.
Condición de liquidación	CONDICIÓN DE LIQUIDACIÓN	Corresponde a los días hábiles bursátiles que deben transcurrir para la liquidación de la operación, contados desde que ésta se efectúa en bolsa, o los días corridos en el caso de operaciones efectuadas fuera de bolsa nacional.
Monto y cantidad transada	CANTIDAD	Se debe indicar la cantidad instrumentos, productos o contratos que se transan en la negociación, esto es, el número de acciones, cuotas, contratos y productos, o las unidades monetarias a valor par en el caso de títulos de deuda.
Monto y cantidad transada	MONTO TOTAL	Corresponde al monto total pagado, recibido, intermediado, según sea el caso, al valor de transacción. Este monto, deberá expresarse en pesos chilenos, o en la moneda extranjera que corresponda cuando dicho pago se acuerde en una moneda extranjera distinta de pesos. Expresado con 4 decimales.
Monto y cantidad transada	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS.
Precio/Tasa/Prima	PRECIO/TASA/PRIMA	Corresponde al valor de intercambio de cada instrumento, contrato o producto objeto de la transacción

Datos Operación	MERCADO	01: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. 02: Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores. 03: Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores. 04: Bolsa Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios 05: Agente de Valores y/o Fuera de rueda. 06: Negociación directa con el emisor o gestor del vehículo de inversión colectiva. 07: Mercados extranjeros.
Datos Operación	SISTEMA TRANSACCIÓN	Corresponde al sistema de transacción bajo el cual se llevó a cabo la operación. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 01: sistema físico de pregón. 02: sistema electrónico de pregón. 03: sistema de remate físico. 04: sistema de remate electrónico. 05: sistema de licitación. 06: sistema interbolsas 00: otro.
Datos Operación	MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN	Se deberá indicar, si corresponde, los siguientes códigos: OO: si corresponde a una operación con otro intermediario como contraparte OCD: si la modalidad de negociación fue a través de una operación directa con difusión OSD: si la modalidad de negociación fue a través de una operación directa sin difusión OOE: operación con otro tipo de entidades
Datos Operación	RUT CONTRAPARTE	RUT de la contraparte de la operación.
Datos Operación	DIG CONTRAPARTE	Dígito verificador del RUT de la contraparte de la operación.
Datos Operación	PASAPORTE	En caso de contrapartes extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Datos Operación	GLEI	Especificar el Global Legal Entity Identifier, en caso que la contraparte cuente con dicha identificación.
Datos Operación	OBSERVACIONES	Indicar cualquier dato relevante de la operación no considerado en los registros anteriores

REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE OPERACIONES		
Sección	Campo	Descripción
Asignación	NÚMERO DE ORDEN	Número de referencia de la orden
Asignación	NÚMERO OPERACIÓN	Número de referencia de la operación
Asignación	UNIDADES ASIGNADAS	Número de unidades asignadas al cliente por la orden respectiva.
Asignación	MONTO TOTAL	Corresponde al monto total por las unidades asignadas, expresado con 4 decimales.
Asignación	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS.
Asignación	FECHA ASIGNACIÓN	Corresponde indicar el día, mes y año en que se efectúa la asignación.
Asignación	HORA ASIGNACIÓN	Corresponde indicar la hora, minutos y segundos en que se efectúa la asignación.

REGISTRO DE FACTURACIÓN		
Sección	Campo	Descripción
Facturación	NÚMERO DE ORDEN	Número de referencia de la orden
Facturación	NÚMERO DE FACTURA	Número de la factura
Facturación	MONTO	Monto facturado, antes de impuestos, comisiones y derechos de bolsa.
Facturación	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS.
Facturación	COMISIÓN POR INTERMEDIACIÓN	Monto cargado al cliente por comisión por intermediación.
Facturación	DERECHO DE BOLSA	Monto del derecho cobrado por la bolsa en la que se ejecutó la orden. Lo anterior, en caso en que éste haya sido de cargo del cliente.
Facturación	IMPUESTO	Monto cargado al cliente por concepto de impuestos.

REGISTRO DE ACTIVOS DE TERCEROS MANTENIDOS EN DEPÓSITO O CUSTODIA		
Sección	Campo	Descripción
Identificación del cliente	NÚMERO CLIENTE	Indicar número único de identificación del cliente asignado por el intermediario
Fecha	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se produjo el ingreso o egreso de los instrumentos o productos.
Fecha	HORA	Corresponde indicar la hora, minutos y segundos en que se produjo el ingreso o egreso de los instrumentos o productos.
Número del comprobante	NÚMERO DE COMPROBANTE	Indicar el número de factura de compra o venta que respalda la operación. En caso de no existir los documentos anteriores, se anotará el número del comprobante de ingreso o egreso de los instrumentos o productos recibidos o entregados.
Emisor	EMISOR	Indicar el nombre de la entidad emisora, en caso de títulos.
Tipo Movimiento	TIPO MOVIMIENTO	Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: ICC: Ingreso a custodia por operación de compra ECV: Egreso de custodia por operación de venta ICO: Ingreso a custodia por otros motivos ECO: Egreso de custodia por otros motivos
Tipo Movimiento	MOVIMIENTO	Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 1: Movimiento es producto de la ejecución de una operación 0: Movimiento no es producto de la ejecución de una operación
Identificación del instrumento o producto.	ISIN	Se debe indicar el código ISIN del instrumento o producto, si este existe.
Identificación del instrumento o producto.	NEMOTECNICO	Se debe indicar el código nemotécnico o ticker empleado en el mercado local o extranjero para transar el producto o instrumento. En caso de monedas emplear el código de monedas publicado en la página web de la SVS.
Monto o Cantidad	CANTIDAD	Se debe indicar la cantidad de instrumentos o productos, ingresado o egresado del registro, expresado con 4 decimales.
Monto o Cantidad	MONTO	Se debe indicar el monto definido en unidades monetarias, ingresado o egresado del registro, expresado con 4 decimales.
Monto o Cantidad	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS
Saldo	SALDO	Indicar el saldo a favor del cliente por instrumento o producto, expresado en unidades, luego de efectuado el movimiento.
Sub custodio o depósito	SUB CUSTODIO O DEPÓSITO	Indicar la entidad en que los instrumentos o productos están mantenidos en custodia o depósito.
Estado	ESTADO	Indicar el estado de los instrumentos. Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: GT : si están en garantía PR : si están en prenda LG : libres de gravámenes.

REGISTRO DE EJECUTIVOS Y TRABAJADORES		
Sección	Campo	Descripción
Identificación de la persona	RUT	RUT de la persona.
Identificación de la persona	DIG	Dígito verificador del RUT de la persona
Identificación de la persona	PASAPORTE	En caso de personas extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación de la persona	APELL. PAT.	Apellido paterno de la persona
Identificación de la persona	APELL. MAT.	Apellido materno de la persona

Identificación de la persona	PRIMER NOMBRE	Primer nombre de la persona
Identificación de la persona	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre de la persona y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación de la persona	TELÉFONO	Teléfono de la persona
Identificación de la persona	EMAIL	Correo electrónico de la persona
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del persona (sin indicar el tipo de calle)
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección de la persona
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (DEPTO)	Indicar el departamento, si corresponde
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna de la persona, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad del persona
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	Indicar el estado o provincia
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (PAÍS)	País de la persona, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación de la persona	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación de la persona	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Fecha de inicio de funciones	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se inició el ejercicio de la función respectiva
Fecha de término de funciones	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se terminó el ejercicio de la función respectiva.
Función desempeñada	FUNCIÓN DESEMPEÑADA	Especificar la función que desempeñó la persona durante el tiempo respectivo.
Fecha de acreditación	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que la persona obtuvo los certificados de acreditación correspondientes que lo habilitaron para ejercer la función respectiva, en caso que corresponda.
Acceso a información privilegiada	INFORMACIÓN PRIVILEGIADA	Deberá anotarse uno de los siguientes códigos: 1: Si la función desempeñada por la persona le permite acceder a la información referida en el Artículo N°171 de la Ley N° 18.045. 0: Si la función no le permite acceder a la información referida en el Artículo N°171 de la Ley N°18.045

REGISTRO DE REPACTACIONES		
Sección	Campo	Descripción
Identificación del Obligado	RUT	RUT del obligado.
Identificación del Obligado	DIG	Digito verificador del RUT del obligado
Identificación del Obligado	PASAPORTE	En caso de obligados extranjeros sin RUT, indicar número de pasaporte u otro documento de identificación.
Identificación del Obligado	GLEI	Especificar el Global Legal Entity Identifier, en caso que el obligado cuente con dicha identificación.
Identificación del Obligado	APELL. PAT.	Apellido paterno del obligado
Identificación del Obligado	APELL. MAT.	Apellido materno del obligado
Identificación del Obligado	PRIMER NOMBRE	Primer nombre del obligado
Identificación del Obligado	SEGUNDO NOMBRE	Segundo nombre del obligado y cualquier otro nombre que éste tenga
Identificación del Obligado	RAZÓN SOCIAL	Indicar cuando se trate de una persona jurídica
Identificación del Obligado	TELÉFONO	Teléfono particular del obligado
Identificación del Obligado	EMAIL	Correo electrónico del obligado
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (TIPO)	Indicar si el domicilio está ubicado en calle, avenida, pasaje u otro.
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (NOMBRE)	Nombre de la avenida, calle o pasaje del obligado (sin indicar el tipo de calle)
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (NÚMERO)	Número de la dirección del obligado
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (DEPTO)	Indicar el departamento, si corresponde
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (COMUNA)	Comuna del obligado, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (CIUDAD)	Ciudad del obligado
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (ESTADO o PROVINCIA)	Indicar el estado o provincia
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (PAÍS)	País del obligado, de acuerdo a la codificación que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Identificación del Obligado	DIRECCIÓN (CÓDIGO POSTAL)	Indicar código postal sin guiones o letras
Identificación del Obligado	NACIONALIDAD	Indicar nacionalidad de acuerdo a la codificación de país que mantiene la Superintendencia en su sitio web.
Fecha	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se origina la obligación con el intermediario.
Monto	MONTO	Indicar el monto total a pagar de la obligación, a la fecha de pago de la misma, incluidos impuestos e intereses.
Monto	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS.
Fecha de Repactación	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se acordó extender el plazo para su pago, en caso que la obligación haya sido repactada, por cada repactación que haya sufrido la obligación.
Fecha y Monto Abonado	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se realizó el abono.
Fecha y Monto Abonado	MONTO	Indicar el monto total de cada abono realizado.
Fecha y Monto Abonado	MONEDA	Se debe indicar la moneda en que está expresado el monto, para lo cual se debe emplear la codificación de monedas establecida por la SVS.

REGISTRO DE INSTRUCCIONES		
Sección	Campo	Descripción
Identificación del Titular	NÚMERO CLIENTE	Indicar número único de identificación del cliente asignado por el intermediario
Título	ISIN	Se debe indicar el código ISIN del instrumento o producto, si este existe.
Título	NEMOTECNICO	Se debe indicar el código nemotécnico o ticker empleado en el mercado local o extranjero para transar el producto o instrumento. En caso de monedas emplear el código de monedas publicado en la página web de la SVS.
Emisor	EMISOR	Indicar el nombre de la entidad emisora de los títulos ingresados o egresados del registro.
Identificación de la Junta o Asamblea	TIPO DE JUNTA	Indicar el tipo de junta celebrada.
Identificación de la Junta o Asamblea	LUGAR JUNTA	Indicar lugar donde se lleva a cabo la junta o asamblea.
Identificación de la Junta o Asamblea	FECHA	Corresponde indicar el día, mes y año en que se celebra la junta o asamblea.
Materia sometida a votación	MATERIA	Indicar toda la información que permita conocer la o las materias sobre la cual el titular dio la instrucción específica.
Instrucción del titular	INSTRUCCIÓN	Especificar instrucción del titular para la materia o materias respectivas
Instrucción del titular	NÚMERO DE VOTOS	Indicar el número de votos correspondientes a cada instrucción.